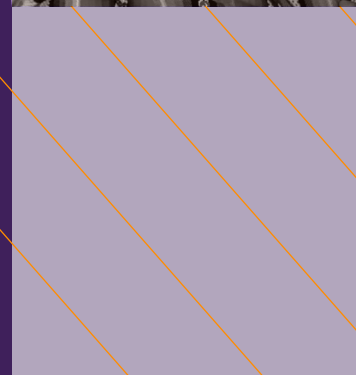
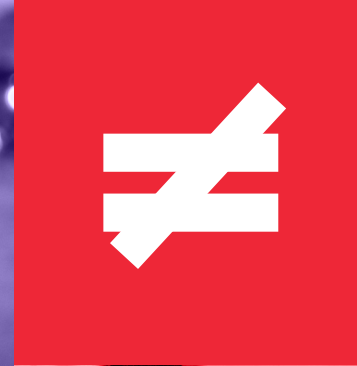


SEXUALIDAD, REPRODUCCIÓN Y DESIGUALDADES DE GÉNERO ENCUESTA 2022





Desde Promsex y el Movimiento Manuela Ramos, publicamos los resultados de una encuesta nacional realizada al final del año 2022. Esta investigación da cuenta de las opiniones de peruanos y peruanas en temas relacionados a violencia basada en género, acceso a servicios, educación para la igualdad, así como derechos sexuales y derechos reproductivos.

Los resultados evidencian un cambio en la percepción de la sociedad respecto a los derechos en el campo de la sexualidad y la reproducción. Sin embargo, sigue siendo imprescindible avanzar en una mejor comprensión de los mismos y, sobre todo, en su garantía en tanto derechos humanos.

Consideramos que esta información es de utilidad para toda la población. De manera particular, será especialmente significativa para quienes, desde la función pública, tienen la obligación de garantizar, proteger e implementar políticas públicas en beneficio de los derechos humanos sin ningún tipo de discriminación.

**20
22**



ÍNDICE

Ficha técnica

Encuesta Nacional Urbano-Rural 2022 3

Resultados

Encuesta Nacional Urbano-Rural 2022 4

1. Violencia basada en género 4

2. Acceso a servicios de SSR 6

3. Educación para la igualdad 8

4. Prevención del embarazo en adolescentes 9

5. Aborto 10

¿Qué concluimos a partir de esta información? 12

Ficha técnica: Encuesta Nacional Urbano-Rural 2022

Tipo	Estudio cuantitativo
Técnica	Encuestas aplicadas de forma presencial
Universo	Hombres y mujeres de 18 a 65 años del ámbito urbano y rural, con alcance nacional y macro regional
Muestra	1600 personas encuestadas de forma representativa
Muestreo	Muestreo probabilístico, multietápico, a partir de la cartografía digital del INEI de 2017
Trabajo de Campo	Del 16 de septiembre al 10 de octubre de 2022

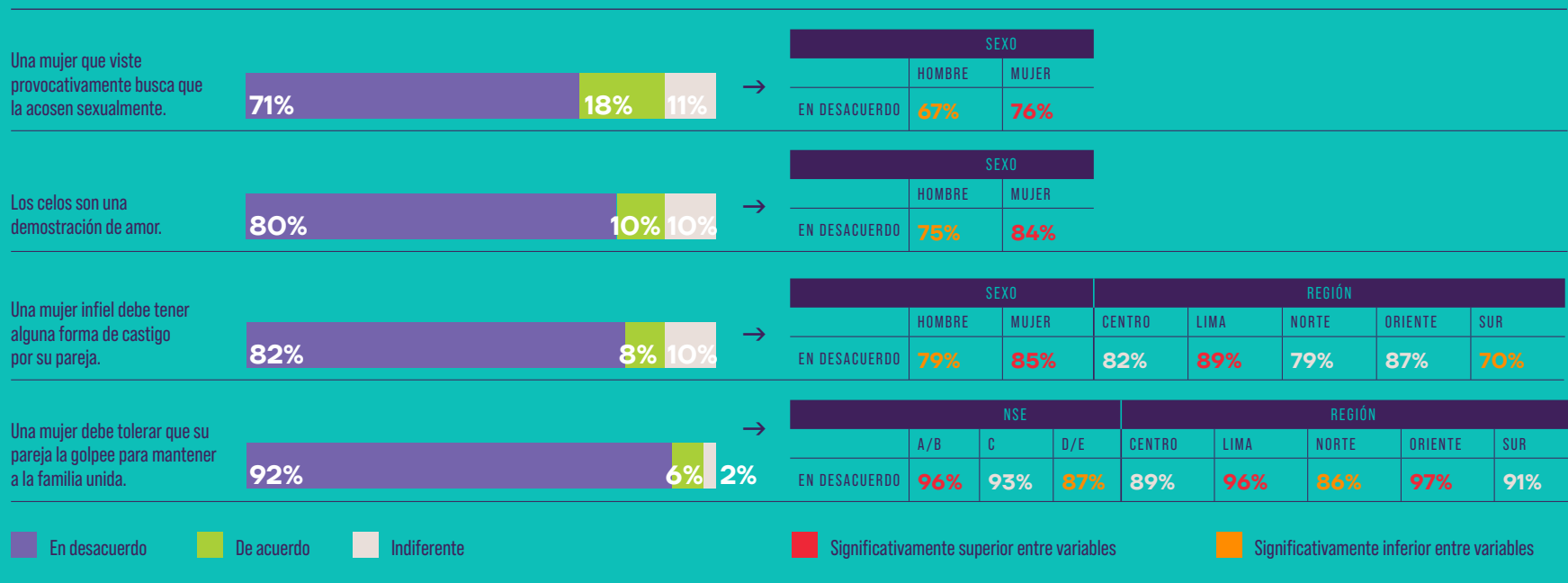
20
22

Resultados Encuesta Nacional Urbano-Rural 2022

1. VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Los resultados evidencian que un 96% de las personas encuestadas reconoce que la violencia sexual hacia las mujeres es un problema frecuente en nuestro país. Además, ciertas formas de violencia –como el acoso sexual y las agresiones físicas– son claramente identificadas. Más aún, como se muestra en el siguiente gráfico, no son aceptadas las posibles justificaciones de estos actos de violencia, como aquellas relacionadas con la protección de la familia o la vestimenta de las mujeres, con un 92 y 71% de rechazo, respectivamente.

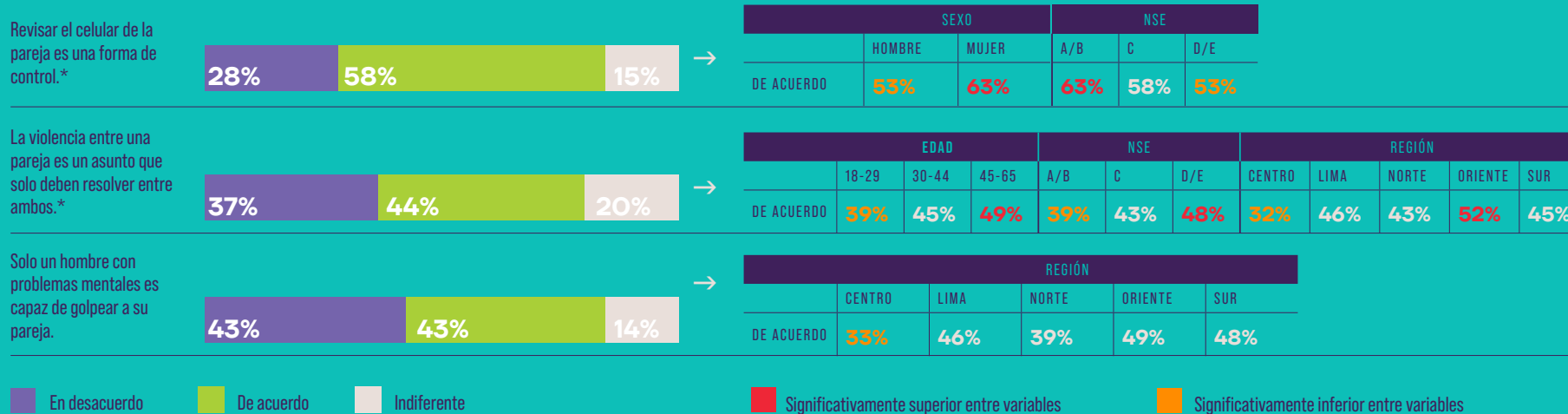
Gráfico 1. ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?



Aunque las personas encuestadas rechazan explícitos actos de violencia, no reconocen aquellos actos que muchas veces se confunden con supuestas formas de protección. Así, solo el 58% reconoce que el “revisar el celular de la pareja es una forma de control” y el 44% considera que “la violencia entre una pareja es un asunto que solo deben resolver ambos”.

Igualmente, es llamativo que un 43% de las personas encuestadas considere que solo un hombre con problemas mentales es capaz de golpear a su propia pareja; ello se debe a que la evidencia señala que este tipo de violencia está relacionada, principalmente, con estructuras personales y culturales machistas.

Gráfico 2. ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?



* Hemos aproximado los porcentajes al valor entero por fines de diseño.








Resultados Encuesta Nacional Urbano-Rural 2022

2. ACCESO A SERVICIOS DE SSR

Existe un consenso bastante amplio respecto a la importancia de que los y las adolescentes reciban información sobre salud sexual y salud reproductiva en los establecimientos de salud. Como se muestra en la gráfica 3, el 94% de las personas encuestadas está de acuerdo con la provisión de información sobre anticonceptivos, VIH e infecciones de transmisión sexual (ITS). Si bien la entrega de anticonceptivos no cuenta con el mismo porcentaje de aceptación, es igualmente pronunciada: el 85% de la población está de acuerdo con la entrega gratuita de métodos anticonceptivos y preservativos a la población de adolescentes. Es igualmente importante señalar que la entrega del anticonceptivo oral de emergencia es respaldada por un 62% de las personas encuestadas.

Gráfico 3. ¿Estaría usted de acuerdo con los siguientes servicios para adolescentes en establecimientos de salud?

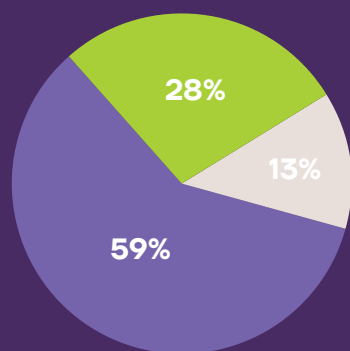
	Brindar información sobre anticoncepción	94%
	Brindar información sobre VIH e ITS	94%
	Entrega de condones/preservativos gratuitos	86%
	Entrega de métodos anticonceptivos gratuitos	85%
	Entrega de anticonceptivo oral de emergencia	62%

Base: 1600 adultos entre 18 y 65 años

Si bien el Estado está en la obligación de proveer tanto información como entrega de anticonceptivos a los adolescentes, el 58% de las personas encuestadas señalan que esto no se cumple en la práctica; mientras que solo el 37% considera que sí. El 5% restante no sabe ni opina sobre el tema.

Otro aspecto explorado fue la provisión del aborto terapéutico, que es legal en el Perú y cuenta con un protocolo de atención para los servicios de salud. Al respecto, es importante señalar que el 59% de la población entrevistada percibe que el Estado no cumple con brindar este servicio en el marco de la legalidad.

Gráfico 4. En nuestro país, el aborto terapéutico es legal y debe ser cubierto por los seguros de salud. De lo que usted conoce, ¿considera que esto se cumple en la actualidad?



	NSE			REGIÓN				
	A/B	C	D/E	CENTRO	LIMA	NORTE	ORIENTE	SUR
NO	69%	61%	50%	48%	72%	60%	52%	60%

■ Significativamente superior entre variables ■ Significativamente inferior entre variables

■ No ■ Sí ■ No sabe / No opina

Base: 1600 adultos entre 18 y 65 años

3. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

La inclusión del enfoque de género o de igualdad de género en el currículo educativo nacional fue tema de discusión por mucho tiempo, siendo objeto de ataques por parte de grupos conservadores, principalmente entre los años 2017 y 2019.

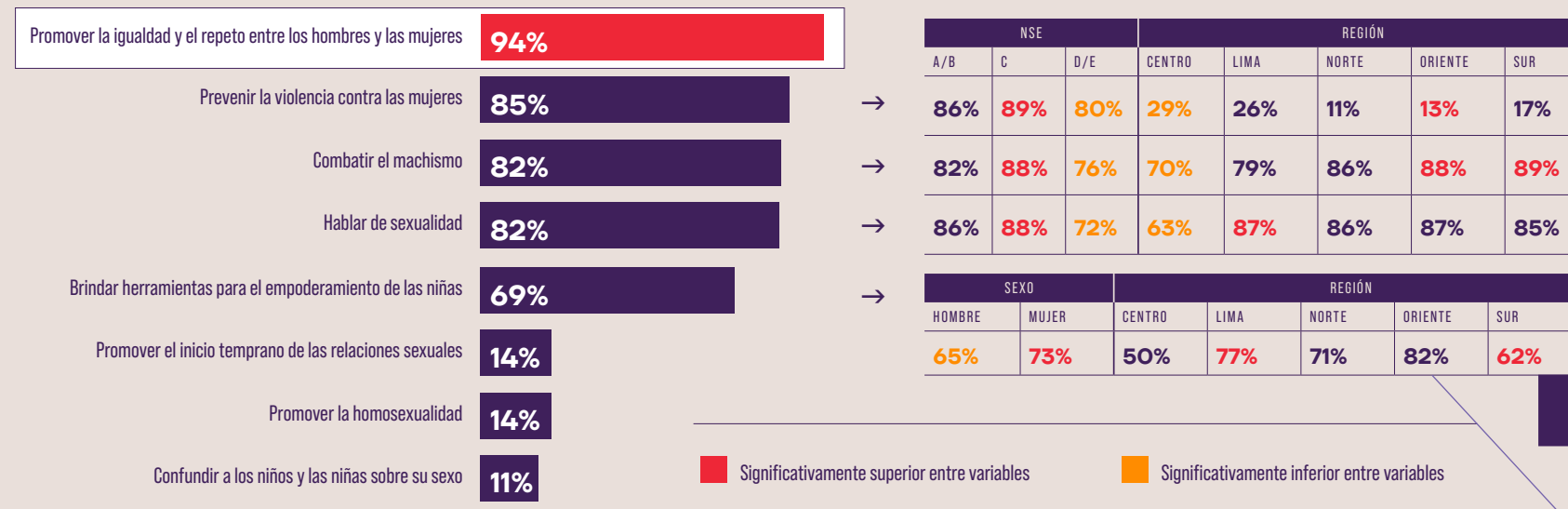
Luego de la pandemia y con las evidentes consecuencias del cierre de servicios y virtualización de la educación en el país, podemos evidenciar que el discurso en contra de este enfoque no caló. Actualmente, el 78% de la población está de acuerdo con la aplicación del enfoque de igualdad de género en la educación.

Esto podría guardar una estrecha relación con el mejor entendimiento de lo que significa este enfoque. De hecho, el 94% de la población entiende que trabajar el enfoque de género en la escuela significa “promover la igualdad y respeto entre los hombres y las mujeres”, el 85% asocia este enfoque a “prevenir la violencia contra las mujeres” y el 82% a la “prevención del machismo”.

Parecen haber quedado atrás aquellas concepciones equivocadas que asocian el enfoque de igualdad de género con “confundir a los niños y las niñas sobre su sexo” o “promover la homosexualidad” que tan solo fueron señaladas por el 11% y 14% respectivamente.

Gráfico 5. ¿Qué significa trabajar el enfoque de igualdad de género en la escuela?

Más asociada con la igualdad



Base: 1600 adultos entre 18 y 65 años

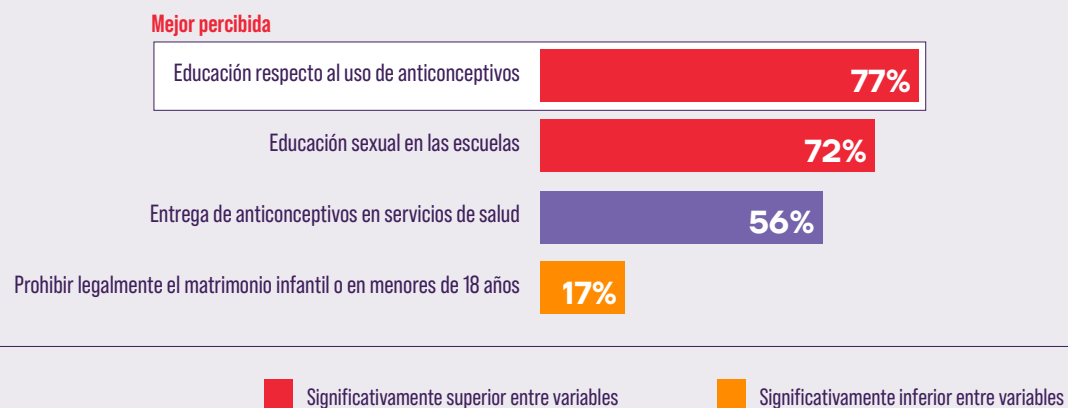
**SEXUALIDAD, REPRODUCCIÓN Y
DESIGUALDADES DE GÉNERO
ENCUESTA 2022**



4. PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Es significativo que un 77% de los entrevistados señaló que la educación en el uso de anticonceptivos es una medida que puede contribuir significativamente a la prevención del embarazo adolescente. A ello se añade el hecho de que el 72% de los entrevistados reconocieron a la educación sexual en las escuelas como una medida también importante, en contraposición a un reducido 16% que señala la abstinencia como medida que podría contribuir a la reducción del embarazo adolescente.

Gráfico 6. ¿Cuáles de las siguientes medidas considera que pueden contribuir significativamente a la prevención del embarazo adolescente?



Base: 1600 adultos entre 18 y 65 años

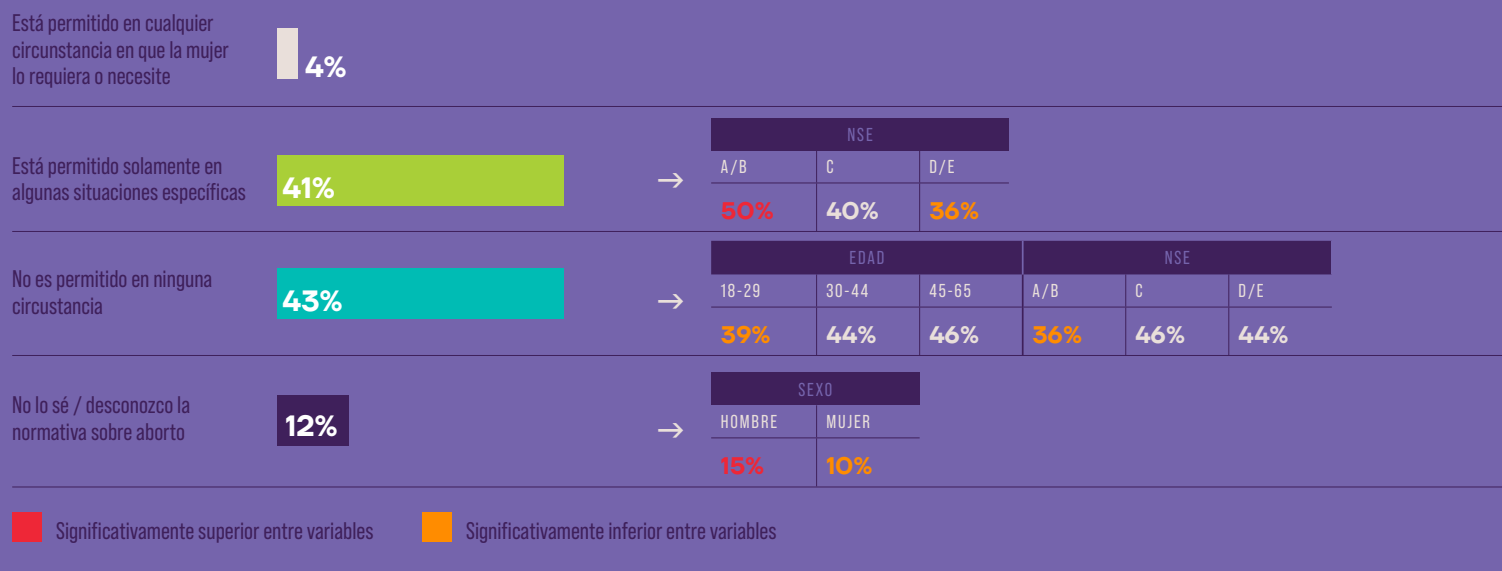
Resultados Encuesta Nacional Urbano-Rural 2022

5. ABORTO:

En nuestro país, el aborto está permitido cuando se encuentra en riesgo la salud y/o la vida de la gestante bajo la figura del aborto terapéutico. De hecho, si bien el aborto terapéutico se legalizó desde 1924, es recién desde el año 2014 cuando se cuenta con un protocolo¹ que brinda las pautas para su aplicación.

Dicho esto, nuestra encuesta da cuenta de que el 43% de la población cree (equivocadamente) que el aborto no está permitido bajo ninguna circunstancia y el 12% refiere desconocer la normativa sobre aborto.

Gráfico 7. De lo que usted conoce, según la ley, ¿en qué situaciones está permitido el aborto en el Perú?

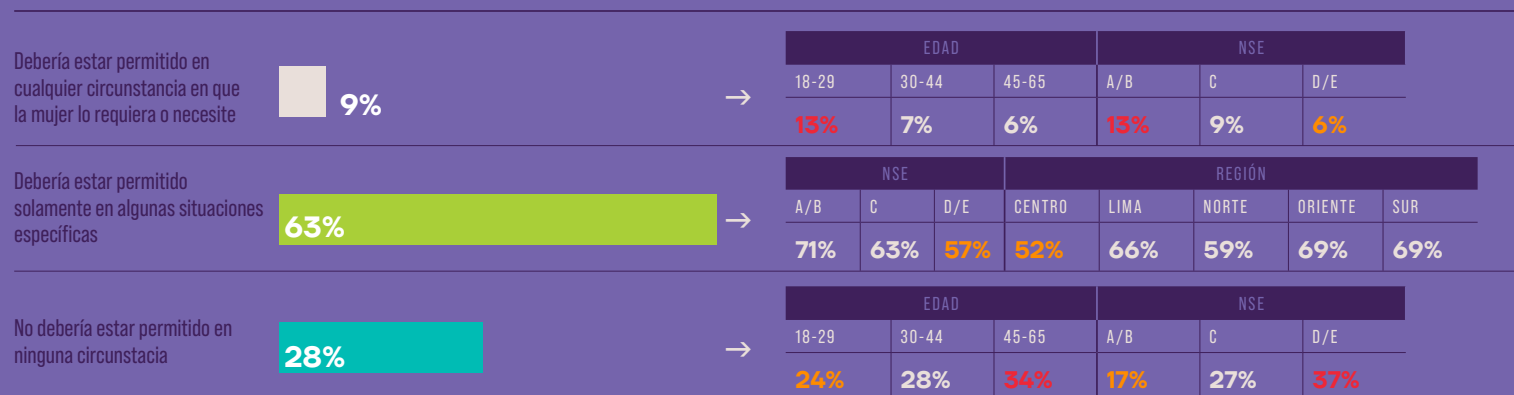


De los que saben que el aborto está permitido bajo algunas circunstancias (41% del total de encuestados), el 63% sabe que la permisión se relaciona con la conservación de la salud y la vida de las mujeres. Esto se traduce en que solo el 26% de la población peruana (63% del 41%) conoce la situación legal del aborto en el país.

¹ Guía Técnica Nacional para la estandarización del procedimiento de la Atención Integral de la gestante en la Interrupción Voluntaria por Indicación Terapéutica del Embarazo menor de 22 semanas con consentimiento informado en el marco de lo dispuesto en el artículo 1190 del Código Penal.

Sin embargo, si bien el conocimiento es importante, también lo es saber qué piensan las personas sobre cómo debería ser la normativa acerca del aborto. Frente a esta pregunta, encontramos que el 63% de la población considera que hay situaciones en las que una mujer debería poder acceder al aborto.

Gráfico 8. Según su opinión, ¿en cuál de las siguientes circunstancias una mujer debería tener la opción de abortar?

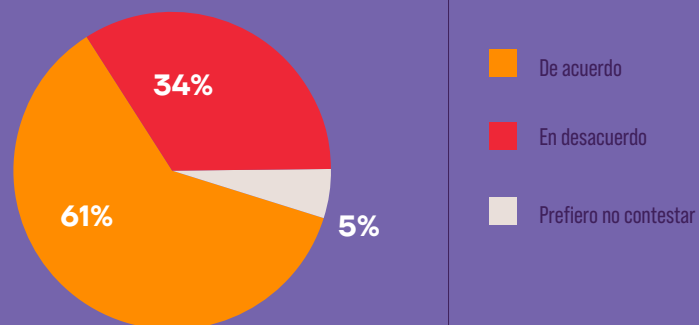


■ Significativamente superior entre variables

■ Significativamente inferior entre variables

Más aún, el 61% de la población estaría de acuerdo con que el Congreso apruebe una ley que legalice el aborto en caso de un embarazo por violación.

Gráfico 9. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que el Congreso apruebe una ley que legalice el aborto en cas de un embarazo por violación?



¿Qué concluimos a partir de esta información?

- 1. La complejidad de las formas de violencia y los altos niveles de tolerancia social e institucional en nuestro país estarían relacionados, por lo que algunas expresiones de violencia no son percibidas por la población como tales.**
- 2. La población tiene, actualmente, una percepción positiva del enfoque de igualdad de género y reconoce la importancia de su aplicación en el currículo educativo nacional.**
- 3. La educación sexual, la educación en métodos anticonceptivos, así como su provisión tienen una aceptación muy significativa entre la población como estrategias primordiales para la prevención del embarazo en adolescentes.**
- 4. Existe una mayoría de la población que muestra aceptación por la provisión de información sobre SSR y métodos anticonceptivos a los adolescentes.**
- 5. La mayoría de la población reconoce que hay situaciones en que el aborto debería estar permitido. Entre dichas causas, el aborto en caso de embarazo por violación está en primer lugar.**
- 6. La mayor parte de la población está de acuerdo con que el Congreso apruebe una ley para la legalización del aborto por violación.**





WWW.PROMSEX.ORG

FB / TW @PROMSEX

IG @PROMSEXCOMUNICA



WWW.MANUELA.ORG.PE

FB / TW @MANUELARAMOS

IG @MOVIMIENTO_MANUELARAMOS